

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 5469 AWACOMGAL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes de la LSC, el órgano de administración de la sociedad, acordó convocar a todos los socios de AWACOMGAL, S.A. EN LIQUIDACIÓN a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria simultaneas que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en la Notaría Inmaculada Espiñeira, sita en Santiago de Compostela, en la calle Senra, Plaza de Galicia 1 – 1º, el día 22 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 25 de septiembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Décimo.- Información sobre el estado de la liquidación hasta 31 de agosto de 2023.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Confección de lista de asistentes y constitución de la Junta conforme a los Estatutos Sociales.

Segundo.- Informen los liquidadores porque no se han sometido a aprobación las cuentas desde el 15 de abril de 2021.

Tercero.- Informe de los liquidadores porque no se ha sometido a examen y votación el balance e inventario inicial de la liquidación establecido en el artículo 383 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Informen los liquidadores si celebró una Junta o varias Juntas en las que se aprobó o aprobaron disposiciones de dinero de la sociedad AWACOMGAL, S.A, EN LIQUIDACIÓN en favor de los socios Rosa María Cañestro Pérez y SUAREZ GESTAL ASOCIADOS, S.L., tras la Junta celebrada el pasado mes de noviembre de 2018. Y, de haber esas disposiciones en favor de los citados socios en que concepto se le hizo entrega de ese dinero.

Quinto.- Informe sobre la gestión de todos los ejercicios que no se han sometido a examen y votación.

Sexto.- Valoración de la posibilidad de realizar operaciones sobre acciones propias, incluyendo la adquisición de acciones propias (autocartera).

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

#### Derecho de información

Los socios podrán solicitar a los liquidadores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta. De igual modo, durante la celebración de la Junta general los socios de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social de la mercantil AWACOMGAL, SA EN LIQUIDACIÓN, sito en Santiago de Compostela, en la calle Hórreo, 32 – 34 – 3ª y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

En relación a lo anterior, los socios pueden contactar con los liquidadores por medio de correo electrónico ([awacongal@gmail.com](mailto:awacongal@gmail.com)) y/o por teléfono en el nº 981569151.

#### Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General los socios titulares de acciones de la mercantil AWACOMGAL, SA EN LIQUIDACIÓN, de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable.

#### Derecho de representación y voto

Los socios que no asistan a esta Junta General de Socios podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los socios, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y, en su defecto, en la Ley de Sociedades de Capital.

#### Protección de datos

Se informa a los socios que los datos de carácter personal facilitados por los socios, así como de los que puedan derivarse como consecuencia de Junta, serán tratados a estos únicos efectos.

#### Intervención de Notario en la Junta General

Se requiere la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital. Tal como se indica en el cuerpo de la convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio: Notaría Dña. Inmaculada Espiñeira Soto, sita en la calle Senra, Plaza de Galicia 1 – 1º Santiago de Compostela Teléfono: 981 55 21 53.

Santiago de Compostela, 9 de agosto de 2023.- Liquidador solidario, Cristina Suárez Gestal.

**ID: A230031121-1**